

OPERARIO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE OBRA Y AUXILIARES: PLANTAS DE AGLOMERADO, DE HORMIGÓN, DE MACHAQUEO Y CLASIFICACIÓN DE ÁRIDOS (6H)



	PRESENCIAL		
	Duración: 6 H	Horas presenciales: 6 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: CONSTRUCCIÓN, CAE Y RRPP		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	Objetivos: Transmitir conocimientos y normas específicas en relación al puesto de trabajo de operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares de conformidad al VI Convenio General del Sector de la Construcción.		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: Contenido formativo específico para operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares: plantas de aglomerado, de hormigón, de machaqueo y clasificación de áridos: 1.-Definición de los trabajos. - Descripción y características de las instalaciones y de la maquinaria. - Proceso de machaqueo y clasificación de áridos. - Mezclas asfálticas. Tipos y proceso de fabricación. - Confección de hormigón. - Tareas de control y mantenimiento. 2.-Técnicas preventivas específicas. - Identificación de riesgos. - Evaluación de riesgos del puesto. - Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas. - Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.		

- Pequeñas averías eléctricas y mecánicas.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).